

REF: PERTENENCIA No. 2022-00038

DEMANDANTE: DORA PATRICIA MOLINA TORRES

DEMANDADOS: HERED. INDET. DE FELIZ ROJAS SANABRIAY OTROS

INFORME SECRETARIAL. - Supatá, 10 de abril del 2024. Al despacho de la señora Juez el proceso referenciado, para proceder a fijar fecha y hora para realizar audiencia de lectura del fallo correspondiente. Sírvase proveer lo que en Derecho corresponda.


LEOPOLDO JAVIER SUAREZ OROZCO
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



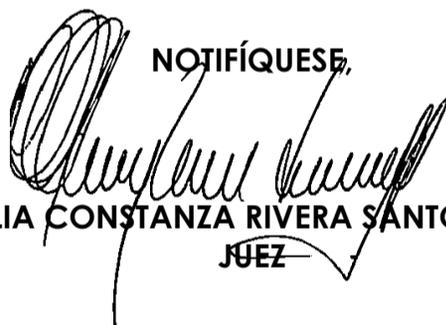
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
SUPATÁ - CUNDINAMARCA

Supatá, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Cumplidos los presupuestos jurídicos y verificadas las pruebas documentales se pudo establecer que efectivamente la prescripción extraordinaria de dominio, por lo que se conceden las pretensiones de esta demanda y,

DISPONE

SEÑALAR como fecha para llevar a cabo Audiencia de lectura de fallo el día 03 del mes de mayo de 2024 a la hora de las 10:00 A.M., la que se realizará de manera VIRTUAL.


NOTIFÍQUESE,
DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL SUPATÁ - CUNDINAMARCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° **022**
Hoy **11 de abril del 2024.**

El Secretario,


LEOPOLDO JAVIER SUAREZ OROZCO